

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 002
(Marzo 19 de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN RECTORAL No. 009 (Octubre 07 de 2019) – ASIGNACIÓN DE DERECHOS PECUNIARIOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2020.

1

El Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, particularmente las otorgadas por el Art. 122 de la Ley 130 de 1992 y;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, establece los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de educación superior y el parágrafo 2 del mismo artículo, faculta a éstas para el cobro de otros derechos denominados "derechos complementarios".
2. Que según Resolución Rectoral No. 009 (octubre 07 de 2019) – se fijaron los derechos pecuniarios de los servicios académicos para el año 2020, con un incremento del CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES POR CIENTO (4.83%) para el año 2020.
3. Que se hace necesario aclarar la referida Resolución en el sentido de señalar el porcentaje exacto de incremento de los valores de matrícula y demás servicios educativos.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aclarar la Resolución Rectoral No. 009 (octubre 07 de 2019) – por medio de la cual se fijaron los derechos pecuniarios de los servicios académicos para el año 2020, con un incremento del CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES POR CIENTO (4.83%) para el año 2020, señalando el porcentaje exacto de incremento de los valores de matrícula y demás servicios educativos, quedando definitivamente de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRECIOS 2020	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Formulario de inscripción para pregrado	\$ 109.400,00	4,79%
Formulario de inscripción para especializaciones	\$ 133.000,00	4,81%
Carnet estudiantil	\$ 15.600,00	4,70%
Valor semestral de matrícula para el programa de Derecho	\$ 3.410.000,00	4,83%
Valor semestral de matrícula para el programa de Ingeniería Informática	\$ 3.255.300,00	4,83%

Valor semestral de matrícula para los programas de Negocios internacionales, Administración de Empresas y Contaduría Pública	\$ 3.255.300,00	4,83%
Valor semestral de matrícula para el programa de Tecnología en Administración y Mercadeo Agropecuario	\$ 2.499.300,00	4,83%
Valor semestral de matrícula de Especializaciones	\$ 5.333.300,00	4,83%
Valor de examen supletorio	\$ 84.700,00	4,83%
Valor examen de habilitación	\$ 84.700,00	0,00%
Derechos por realización de examen para acreditar competencia por nivel en comprensión lectora de ingles	\$ 118.400,00	0,00%
Examen de Suficiencia en segundo Idioma Ingles por Nivel	\$ 246.720,00	0,00%
Examen de Suficiencia en segundo Idioma Ingles Todos los Niveles (Como requisito de Grado)	\$ 400.000,00	0,00%
Examen de Diagnostico para Segundo idioma Ingles (Por Nivel)	\$ 70.000,00	0,00%
Derecho de aprobación por Nivel diagnosticado de Segundo idioma Ingles	\$ 170.000,00	0,00%
Derechos por realización de examen de validación por suficiencia de una asignatura. El 60% del valor de los créditos de la asignatura	\$ 124.100,00	0,00%
Curso nivelatorio siempre y cuando sean cinco o más estudiantes, si son menos de cinco, entre todos asumen el costo del docente	\$ 205.600,00	4,84%
Valor asignatura programa aula abierta	\$ 205.600,00	4,84%
Valor de la homologación de cada asignatura por transferencia externa	\$ 124.100,00	4,81%
Expedición de certificado de estudio general	\$ 13.400,00	4,69%
Expedición de certificado de record académico, por cada nivel cursado	\$ 14.700,00	5,00%
Expedición de certificado laboral para docentes retirados	\$ 13.400,00	4,69%
Expedición de copia de contenido de programa académico, por asignatura	\$ 7.800,00	5,41%
Prima de seguro estudiantil	\$ 8.386,00	4,83%
Derechos de grado público Pregrado	\$ 646.700,00	4,83%
Derechos de grado privado Pregrado	\$ 1.085.700,00	4,83%
Derechos de grado público Especializaciones	\$ 820.600,00	4,83%
Derechos de grado privado Especializaciones	\$ 1.641.000,00	4,83%
Diplomado Pregradual como requisito de grado	\$ 2.156.100,00	4,83%
Diplomado Preparatorios (4 módulos)	\$ 2.096.600,00	4,83%

Diplomado Preparatorios (1 módulo)	\$ 524.200,00	4,84%
Curso actualización Preparatorios	\$ 366.900,00	4,83%
Valor de examen repetición Preparatorios	\$ 83.900,00	4,88%
Curso dirigido (Valor de los créditos de la asignatura) siempre y cuando sean cinco o más estudiantes, si son menos de cinco, entre todos asumen el costo del docente		
Asignatura vacacional (Valor de los créditos de la asignatura) mínimo 10 estudiantes		
Expedición duplicado diploma	\$ 122.100,00	4,81%
Expedición duplicado de actas de grado	\$ 14.700,00	5,00%
Valor crédito académico Especializaciones	\$ 484.800,00	4,82%
Valor crédito académico Pregrado	\$ 205.600,00	4,84%

3

ARTICULO SEGUNDO. Fíjese esta Resolución en sitios visibles de la Corporación Universitaria y envíese a cada dependencia académica para su conocimiento y puntual aplicación.

Dada en Sabaneta Antioquia, a los 19 días del mes de marzo de 2020.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Rector

Proyecto **Luis Yesid Villarraga Flórez**
Secretario General